

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA CELEBRADO EL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En la pedanía de Rincón de Beniscornia (Murcia) a catorce de Mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y ocho minutos, en el Salón del Centro Cultural sito en el número 10 de la Avenida Rio Segura, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Cano Gómez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

- D. JOSE JULIO NAVARRO MOLTO (PSOE)
- D. DIEGO GIL LOPEZ (Cs)
- D. JORGE JOSE ROBLES REYES (AHORA MURCIA)
- D. ANTONIO DAVID HERNANDEZ MATEOS (PP)
- DÑA. FUENSANTA SANCHEZ FERNANDEZ (PP)
- D. ALEJANDRO CAMPOY NICOLAS (PP)
- D. FRANCISCO HERNANDEZ CARRILLO(PP)

Abierta la sesión, y una vez comprobado la existencia del quórum necesario que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueba por unanimidad del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal celebrado el día veintiuno de Marzo de dos mil diecinueve y acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal celebrado el día tres de Abril de dos mil diecinueve

Y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día catorce de Mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario-Administrador

Vº Bº
El Presidente de la Junta Mpal de Rincón de
Beniscornia

D. José Alcaina Pujante

D. Juan José Cano Gómez